

# La transición energética justa

26 mayo, 2022



**Amylkar Acosta**  
Columnista

**CORANTIOQUIA  
CONTIGO**

Este modelo se basa en la confianza, la corresponsabilidad y en la construcción conjunta con el usuario de procesos productivos ambientalmente sostenibles.

CONÓCELO EN

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



***Por ello es que yo insisto tanto en la importancia de la Licencia social, que no es otra cosa distinta que el consentimiento informado por parte de las comunidades asentadas en el área de influencia de dichos proyectos y ello pasa por el diálogo social para involucrar y protegerlas, ya que ellas deben ser las primeras beneficiarias de las mismas, pues resulta inaceptable que haya luz en la calle y oscuridad en la casa!***

**Por:** Amylkar Acosta

La Transición energética desde las energías de origen fósil hacia las fuentes no convencionales de energías renovables (FNCR), se debe implementar de manera inteligente y responsable, sin prisa que pueda poner en riesgo, como ha sucedido en Europa, la seguridad energética del país, pero, eso sí, sin pausa. Como lo ha dicho el premio Nobel de economía Joseph Stiglitz, se requiere “una Transición tranquila y eficiente”, a riesgo de enfrentar “una transición caótica” y, añadiría yo, traumática. A este respecto bien vale la pena traer a colación el sabio consejo del ex presidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva: “mientras no tengas energías alternativas, seguirás usando la energía que tienes”. Eso sí procurando mitigar su impacto medioambiental.

Es el caso de la estatal Ecopetrol, que ha hecho un gran esfuerzo para reducir el contenido de azufre en los combustibles, el cual hoy en día ronda las 50 partes por millón. Además, se ha dado su propia ruta de Transición energética, con su estrategia Energía que transforma, reduciendo su huella de carbono, con el propósito de alcanzar la neutralidad de carbono hacia el 2050 y viene dando los pasos conducentes a ello con acciones tales como la instalación de 112.5 MW de renovables para generar la energía que demanda la operación en sus campos petroleros. A ello también viene contribuyendo la mezcla de los biocombustibles, reduciendo las emisiones de gases de efecto invernadero y de material particulado en el transporte.

**DEL MISMO AUTOR: La Ley 1715 de 2014**

Si no queremos una Transición caótica, ni el Gobierno ni las empresas desarrolladoras de los proyectos en los territorios deben perder de vista que, como lo recalca el Banco Mundial, ni los parques eólicos ni las granjas solares “existen en un vacío social. Como creaciones humanas, no pueden separarse de los entornos sociales y culturales en los que se diseñan, construyen y operan”.

Por ello es que yo insisto tanto en la importancia de la Licencia social, que no es otra cosa distinta que el consentimiento informado por parte de las comunidades asentadas en el área de influencia de dichos proyectos y ello pasa por el diálogo social para involucrar y protegerlas, ya que ellas deben ser las primeras beneficiarias de las mismas, pues resulta inaceptable que haya luz en la calle y oscuridad en la casa!

Una Transición energética que no sea justa, incluyente, solidaria, que los beneficios de quienes ganan con ella no se de a expensas de quienes pierden, que deben ser compensados y que contribuya a la cohesión social, no es sostenible ni sustentable. La Declaración conjunta que firmaron en octubre pasado la OIT y la Agencia Internacional de las Energías Renovables (IRENA) es elocuente: “un progreso que no sea justo e inclusivo no es sostenible. No se puede lograr una economía verde sin crear oportunidades para todos, asegurando que todos los grupos de la sociedad tengan acceso a empleos decentes y bien remunerados”. Así de claro!